

Digresión sobre el espacio sonoro. En torno a la naturaleza intrusiva del ruido*

Fecha de recepción: 21 de marzo del 2011 Fecha de aceptación: 2 de mayo del 2011

Ana Lidia M. Domínguez Ruiz**

Maestra en Antropología Social

Profesora de tiempo completo

Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco, México

unalaid@hotmail.com

Resumen Este trabajo forma parte de una investigación doctoral en proceso titulada *La naturaleza sonora de la vida urbana: ruido y vida cotidiana en la ciudad de México*, cuyo objetivo es abordar, desde la perspectiva antropológica, esa relación fuertemente arraigada en el imaginario entre el ruido y el modo de vida urbano. En el marco de esta investigación, la discusión sobre del concepto de espacio privado tiene un papel primordial, pues en este ámbito de la vida social se fragua la naturaleza intrusiva del ruido y se constituye como problema (físico, subjetivo y social). El presente texto es una discusión teórica que prepara el análisis de la información de campo, sobre la manera en que la naturaleza espacial del elemento sonoro desestabiliza el cumplimiento de las funciones ideales del espacio privado.

Palabras clave autor Ciudad de México, vida urbana, espacio privado, espacio y límite sonoro, ruido.

Palabras clave descriptor Antropología urbana, contaminación sonora, norma de construcción, estilo de vida, Centroamérica.

* Artículo de reflexión, derivado de la investigación doctoral en proceso titulada *La naturaleza sonora de la vida urbana: ruido y vida cotidiana en la ciudad de México*, adelantada por la autora en el doctorado en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, con auspicio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

** Candidata a doctora en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, con auspicio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

Digression on the sound space. Regarding the intrusive nature of noise

Abstract This paper is part of a doctoral research entitled ‘The sound nature of urban life: noise and everyday life in Mexico City’ whose main goal is approaching to the relationship between the imaginary of noise and urban lifestyle from an anthropological perspective. The discussion on *private space* concept is essential in this research because the intrusive nature of noise is built in this social life field and becomes a (physical, subjective and social) problem. This paper is a theoretical discussion for the analysis of field information on the way sound element’s spatial nature unsettles the private space’s ideal performance.

Key words Mexico City, urban life, private space, acoustique space, noise.

Key words plus Urban anthropology, noise pollution, building regulations, lifestyle.

Digressão sobre o espaço sonoro. Em torno da natureza intrusiva do ruído

Resumo O presente trabalho faz parte de uma pesquisa doutoral em andamento intitulada A natureza sonora da vida urbana: o ruído e a vida cotidiana na cidade do México, cujo objetivo é abordar, desde uma perspectiva antropológica, essa relação profundamente enraizada no imaginário entre o ruído e estilo de vida urbano. Como parte desta pesquisa, a discussão sobre o conceito de espaço privado tem um papel fundamental, já que este âmbito da vida social passa pela natureza intrusiva de ruído e se constitui como um problema (físico, subjetivo e social). Este texto é uma discussão teórica que prepara a análise dos dados de campo sobre a maneira como a natureza espacial do elemento sonoro desestabiliza o cumprimento das funções ideais do espaço privado.

Palavras-chave Cidade de México, vida urbana, espaço privado, espaço e limite sonoro, ruído.

Palavras-chave descritor Antropologia urbana, contaminação sonora, norma de construção, estilo de vida.

Introducción

Eso que llamamos ruido es el referente sonoro de la dinámica urbana, resultado de una ciudad que se mueve y cuyo movimiento es indispensable para su funcionamiento. El ruido en el espacio público es producto de la dinámica de la ciudad. La molestia que representa se soporta más o menos de manera resignada por suponer que no se tiene injerencia en las normas que rigen la dinámica de lo público y que, al salir a la calle, simplemente nos hacemos presentes en un espacio cuyas reglas, a fuerza de costumbre, hemos terminado por asimilar al modo del *habitus*. Podemos suponer que la ciudad se hace soportable para sus habitantes, porque siempre les queda el consuelo de que, llegado un momento del día, volverán a sus casas y podrán dejar detrás el bullido urbano. Sin importar su ubicación, su tamaño o su precariedad, la casa supone una promesa de paz o, por lo menos, un refugio que nos resguarda del afuera. En la ciudad, sin embargo, la imagen ideal de la casa muchas veces fracasa.

La intrusión sonora en el ámbito privado es un problema que reporta la mayoría de los urbanitas y se revela como la imposibilidad de escapar de la ciudad. Esta, mediante sus constantes injerencias, se convierte en un intruso cuyo referente sonoro trastoca la intimidad de sus habitantes. ¿Cuál es el costo de esta intrusión en el significado del espacio privado y la función del habitar? ¿Cómo pensar, desde esta perspectiva, los valores de la intimidad? ¿Cómo se construye el equilibrio que supone el respeto de las fronteras entre lo público y lo privado?

¿Qué es el espacio privado?

La condición primigenia del espacio privado es la de albergar la intimidad; precisamente, ese ámbito vital del ser humano que pone en riesgo el ruido. Definir lo privado es una tarea muy compleja, pues este concepto es tan estricto en su significado como amplio en sus implicaciones, por lo que resulta mucho más sencillo caracterizar lo privado que construir una definición.

Uno de los ejercicios más ejemplares —no sólo por definir este universo, sino también por desplegar su complejidad— es el que realizan Philippe Ariès y George Duby (1985-1987) en la obra titulada *La historia de la vida privada*, un trabajo de diez tomos donde diversos especialistas se dedican a hurgar en la transformación del concepto de vida privada en Europa, particularmente en la historia de Francia. Por medio de esta búsqueda histórica podemos advertir tanto continuidades como rupturas inherentes a la evolución del concepto de vida privada.

En principio, encontramos que la idea de *lo privado* está estrechamente relacionada con la totalidad del universo social donde se ubica; por lo tanto, se halla condicionada por las circunstancias históricas y las particularidades culturales. Al respecto, Georges Duby explica: “La vida privada no es una realidad natural que nos venga dada desde el origen de los tiempos, sino más bien una realidad histórica construida de manera diferente por determinadas sociedades” (Ariès y Duby, 1987, p. 15).

A partir de esta idea es posible comprender el hecho de que los espacios donde se confina lo privado se modifiquen constantemente, expandiendo y constriñendo sus dominios; que su función se ajuste a las transformaciones de la morfología del espacio doméstico; que la idea de pudor esté determinada por lo que cada cultura permite mostrar y obliga a ocultar; que las reglas del universo privado vengan dadas por un orden público; que existan infinidad de maneras de concebir y resguardar el secreto de las relaciones íntimas; que las prácticas otrora censuradas se vuelvan de uso corriente. Es precisamente esta relación indisoluble de los espacios con lo social donde se gestan las rupturas respecto a la definición de lo privado.

A la par de estas rupturas que representan las constantes modificaciones en la praxis del mundo privado, encontramos que este conserva, desde siempre, un único sentido. Precisamente, la introducción a *La historia de la vida privada* justifica en estos términos sus hallazgos:

Hay un área particular netamente delimitada, asignada a esa parte de la existencia que todos los idiomas denominan como privada, una zona de inmunidad ofrecida al repliegue, al retiro, en donde uno puede abandonar las armas y las defensas de las que conviene estar provisto cuando se aventura al espacio público, donde uno se distiende, donde uno se encuentra a gusto, “en zapatillas”, libre del caparazón con que nos mostramos y nos protegemos hacia el exterior. Es un lugar familiar, doméstico. Secreto también. (Ariès y DUBY, 1985, p. 10)

Según esta idea, lo privado refiere, por un lado, la existencia de un espacio comprendido entre ciertos límites que adquiere la cualidad de *interior* (del latín *intus*: adentro); por el otro, aparece como una manera de estar en dicho espacio, es decir, como una condición de la existencia humana que se adquiere en ese espacio íntimo y cuyo principal atributo es el resguardo. Examinemos más de cerca el sentido de lo privado a través de la búsqueda fenomenológica de un poderoso símbolo, cuyo sentido guarda los valores de la

vida privada: la casa. Dos textos considerados fundamentales guían este análisis: *La antropología del habitar*, del antropólogo y filósofo polaco George-Hubert de Radkowski, y *La poética del espacio*, de Gaston Bachelard.

Fenomenología de la casa y la función del habitar

La noción de habitación, dice Radkowski, corre el riesgo de perderse en el mundo de las palabras vacías, aquellas que significan todo y nada a la vez, como cosa o máquina, pues se le usa indistintamente para referir un sinnúmero de espacios y de funciones: lo mismo una gran casa, un pequeño apartamento o cada pieza de un inmueble, que un lugar para dormir, abrigarse, comer o engendrar, o un espacio donde hay camas, techo o ventanas. Radkowski propone que, por sí mismas, ninguna de estas formas, elementos y funciones son suficientes para comprender el sentido primigenio del habitar.

A partir de una relación que Radkowski considera fundamental entre sujeto y espacio, este define la habitación como “el lugar de presencia”, es decir, el lugar donde un sujeto se encuentra, donde se le puede localizar. Quien habita un lugar, dice el autor, “llena con su presencia una cierta porción de espacio” (2002, p. 29). Por sujeto podemos entender tanto una colectividad como un individuo, pues lo mismo una etnia, que una familia o una persona, ocupan un lugar y establecen con él una relación permanente en el espacio e intermitente en el tiempo. Una vez fundada esta relación, dice Radkowski, “la realidad del lugar es puramente funcional” (2002, p. 29).

Radkowski propone dos modelos de habitación relacionados con el tipo de habitante: la habitación-país y la habitación-residencia. El país es la ecúmene: el mundo, la visión totalizante de la existencia humana; representa la presencia vital de una etnia o un grupo sobre una porción de

espacio necesario para su subsistencia económica, afectiva, histórica o mítica. A diferencia del país que es totalizante, la residencia constituye un fragmento de la vida del hombre —aunque, como se verá más adelante, la casa también puede devenir en ecúmene—, aquel que da cuenta de la presencia social del individuo. A decir de Radkowski, “traduce y representa espacialmente el rol que el individuo juega en tanto persona o personaje dentro del conjunto social al cual pertenece” (2002, p. 50).

La residencia es el lugar donde la persona se localiza y se encuentra con otros y donde los otros saben que la pueden encontrar; por eso este tipo de habitación suele llegar a convertirse en el lugar de cada uno. En la medida en que un lugar ha cobrado el sentido de espacio privado, ciertas actividades se convierten en propias del habitar: “la residencia goza de ese privilegio exorbitante de representar [...] el único lugar entre todos los demás, calificado para la presencia del hombre, el único lugar en donde él reposa, permanece, íntima, descansa” (Radkowski, 2002, p. 44). Las cualidades de la habitación se han deslizado desde el elemento puramente físico hacia el terreno de la representación, que es donde se construyen los valores de la casa, y es precisamente este proceso de resignificación del espacio y las cualidades que este adquiere al convertirse en propio, el que por el momento merece nuestra atención.

Al igual de Radkowski, Gaston Bachelard se propone en *La poética del espacio* rebasar los problemas de la descripción y buscar la esencia del lugar habitado. Para Bachelard, la casa es una imagen sumamente poderosa y arcaica en la que se depositan los valores de la intimidad; para acceder a ellos, el autor analiza una serie de imágenes poéticas del espacio interior, sobre el entendido de que “todo espacio realmente habitado lleva como esencia la noción de casa” (2002, p. 35). Por su potencia simbólica, la casa conjunta y articula una serie de imágenes a través de las cuales podemos

acceder a la función primigenia del habitar. Dice Bachelard que distinguir todas esas imágenes equivaldría a develar el alma misma de la casa. Exploremos tres figuras espaciales que ilustran los valores del espacio privado.

Para Bachelard, la esencia del habitar está contenida, en primera instancia, en dos figuras espaciales: el nido y la concha, imágenes arcaicas cuya potencia simbólica suscita en nosotros la fuerza y el misterio de la primordialidad. El nido es el sueño del refugio. Tal como hace el pájaro o el reptil, quien entra al nido se acurruca, se recoge, se esconde. La concha, por su parte, representa la rotunda seguridad del caparazón, el habitante de la concha se repliega como la tortuga y vive el sueño de la quietud solitaria. Ambos espacios encierran los valores de la comodidad: el nido debe ser como un traje hecho a la medida que procure bienestar al cuerpo; la concha es una promesa de intimidad física que agrada al tacto. El nido y la concha conceden el ensueño de la tranquilidad; ambos espacios tienen como valor dominante el reposo:

Con los nidos, con las conchas, hemos multiplicado, a riesgo de agotar la paciencia del lector, las imágenes que ilustran, según creemos, bajo formas elementales [...] la función del habitar [...] Queremos simplemente mostrar que en cuanto la vida se instala, se protege, se cubre, se oculta, la imaginación simpatiza con el ser que habita ese espacio protegido. La imaginación vive la protección, en todos los matices de la seguridad, desde la vida en las conchas más materiales, hasta los disimulos más sutiles en el simple mimetismo de la superficie [...] Estar al abrigo bajo un color ¿no es acaso llevar al colmo, hasta la imprudencia, la tranquilidad del habitar? (Bachelard, 2002, p. 168)

El nido y la concha son imágenes sobre las cuales Bachelard traspone la función del habitar; sin embargo, a decir del autor, existen imágenes más humanas en las cuales no media la representación para dar cuenta del espacio habitado, sino la impresión pura de intimidad. Tal es el caso del

rincón, espacio reducido y enclavado, “una especie de semicaja, mitad muros, mitad puerta” que constituye el germen de la casa. En el rincón se vive el silencio, la paz, el retiro del alma, “es un refugio que nos asegura un primer valor del ser: la inmovilidad” (Bachelard, 2002, p. 172).

Curiosamente, el espacio más entrañado nos conduce a la reflexión sobre el exterior; no podemos comprender el alivio del rincón, sin pensar que existe algo de lo cual el arrinconado quiera protegerse, de un más allá del cual guardarse. Los valores de la residencia están implicados en una relación dialéctica —adentro-afuera, inmóvil-móvil, introvertido-extrovertido— que contribuye a construir los valores del espacio íntimo. A partir de esta relación, Radkowski explica la manera en que la residencia elimina el concepto de movimiento, al pausar la dinámica externa; se trata, dice el autor de “un lugar en donde cesa la dispersión de los hombres en la extensión y en donde opera el recogimiento espacial” (2002, p. 52). Bachelard dice: “[sin la casa] el hombre sería un ser disperso” (2002, p. 37). En ambos casos, la casa aparece como una estación donde detenerse tras haber estado inmersos en la actividad de la vida pública; al mismo tiempo, si pensamos la pausa dentro del gran marco de la vida cotidiana, esta también desempeñaría el papel de punto de partida, el lugar donde se prepara el comienzo de toda actividad.

Radkowski concibe esta doble función como algo semejante al ritmo respiratorio: la inhalación sería la etapa de reparación que antecede a la actividad exhalatoria, donde se libera la energía que produce el movimiento. La residencia funciona como una base estratégica, incluso vital, para el hombre; a esta Radkowski le concede un papel fundamental en la diaria lucha por la subsistencia: “En la habitación consumimos y utilizamos eso que el movimiento precedente nos ha procurado: materias primas alimentarias, industriales, artísticas. Al mismo tiempo nos restauramos y equi-

pamos físicamente, materialmente, moralmente para cumplir con la actividad que nos aguarda” (2002, p. 54).

Bachelard, a través de la figura del nido, también reconoce en la casa los valores del retorno: “se vuelve a ella, se sueña en volver a ella como el pájaro vuelve al nido. Este signo del retorno señala infinitos ensueños, porque los retornos humanos se realizan sobre el gran ritmo de la vida humana” (Bachelard, 2002, p. 133). Cada vez que se vuelve a la casa, se cruza un umbral con la promesa de intimidad, de la calma reparadora que nos devuelva la confianza en el mundo.

La habitación no cancela su contacto con el exterior ni suprime el movimiento por completo, simplemente lo mantiene afuera, lo proyecta lejos del espacio privado; sin embargo, mantiene esa necesaria distinción entre lo que es propio de sí misma y lo que ocurre fuera de ella. La habitación, dice Radkowski, “lejos de unificar el mundo del hombre como lo hace la ecúmene, lo divide en dos zonas distintas: movimiento-estación, adentro-afuera, ausencia-presencia, vida interior-vida exterior” (2002, p. 54). Este sistema de oposiciones es tan irreconciliable como necesario, pues permite reafirmar el carácter único y diferencial de la residencia y conformar lo que Radkowski denomina *estructura binaria y asimétrica*.

Como ejemplos de oposiciones simétricas tenemos las categorías alto-bajo, derecha-izquierda, atrás-adelante. Su simetría radica en que son reversibles, es decir, es posible que cada una de ellas mute en su contraria por un efecto de inversión; así, según el punto de vista, por ejemplo, la izquierda puede devenir en derecha. Por el contrario, las estructuras asimétricas son irreversibles, no hay manera de transformar la estación en movimiento, “el adentro visto desde afuera [...] permanece siempre como un adentro” (Radkowski, 2002, p. 57); es decir, cada espacio es único y posee fronteras bien definidas frente a su

contrario, a partir de las cuales define y defiende sus funciones, sus valores e incluso sus reglas.

Entre los opuestos asimétricos existe una relación desigual y orientada. Es desigual porque uno de ellos siempre es principio y otro derivado, causa y consecuencia o antecedente y precedente; se trata de lo que Radkowski define como una anterioridad lógica y que Bachelard expresa de la siguiente manera: “en el orden imaginario, es normal que el elefante, ese animal inmenso, salga de una concha de caracol. Sin embargo, es excepcional que se le pida, al estilo de la imaginación, que entre en ella [...] en el mundo de la imaginación entrar y salir no son imágenes simétricas” (2002, p. 143). La asimetría supone una condición esencial para entender la función del habitar:

Un lugar no deviene en habitación sólo por el hecho de que el hombre se detenga ahí, pero si el hombre se detiene ahí es porque ese lugar representa su habitación; dicho de otra manera, no es suficiente un alto en el movimiento para hacer surgir la estación, pero sí que la estación determine un alto porque se ha convertido en un lugar en donde convergen los desplazamientos del hombre y en donde expira su movimiento. (Radkowski, 2002, p. 58)

La residencia como lugar de convergencia también participa de una relación entre opuestos asimétricos. La habitación es una estructura concéntrica formada por un centro que es ella misma, y el resto, todo lo que está afuera, el lugar del movimiento que, a falta de límites claros, podría comprender incluso a ese territorio extenso que es el país. Se dice que esta relación es orientada, pues el centro es el punto de partida, “un vehículo que transmite la energía operatoria a toda la estructura” (Radkowski, 2002, p. 60), el lugar que engendra la actividad y la proyecta al exterior y también el lugar en donde el exterior declina y la vida se recoge.

A partir de las fenomenologías de Gaston Bachelard y George-Hubert de Radkowski, podemos convenir en que la casa es una figura simbólica de-

positaria de los valores del refugio y la intimidad; sin embargo, en adelante veremos cómo en la casa no siempre se vive la promesa del nido y el rincón, pues un sinnúmero de situaciones nos muestran cómo estos son, en muchas ocasiones, tan sólo un ideal. Tal vez la contradicción provenga de la falsa ilusión que se construye alrededor de los límites: interior-exterior, estación-movimiento son opuestos lógicos pero no siempre reales.

El mismo Bachelard se cuestiona sobre el endurecimiento de las metáforas de lo de adentro y lo de afuera: “se da a esos pobres adverbios de lugar poderes de determinación ontológica mal vigilados” (2002, p. 251). Si bien se reconoce la imposibilidad de concebir el adentro y el afuera de manera independiente, se tiene la esperanza puesta en el hecho de que esta confrontación irreconciliable los mantiene lejos el uno del otro. Nada como el ruido de la ciudad para hacer tambalear el aparente poder de dichas fronteras.

El *chez soi* o la extensión del espacio privado

Existe un concepto que sintetiza la complejidad del espacio privado y que, como veremos más adelante, resulta muy útil para comprender la naturaleza sonora del espacio. Se trata del término de origen francés *chez soi*, que literalmente significa *la casa de uno* (*chez*: casa/lugar y *soi*: sí mismo). En la práctica, este término no sólo refiere a la casa, sino a cualquier espacio íntimo y familiar, sobre el cual el individuo demanda su derecho de propiedad y donde se instalan, aunque sea de manera momentánea, los límites de su privacidad.

El *chez soi* es producto de una relación que el sujeto establece y recrea sin cesar con todos los espacios que recorre, entre los cuales cabe considerar todos aquellos lugares —en el sentido antropológico del término— que ni son fijos ni interiores; pero que forman parte del hacer cotidiano del sujeto y que nos permite comprender la

fundación temporal de espacios privados a lo largo de la rutina y justificar, por ejemplo, que la casa sea “más privada” por la noche que por la mañana o que el transporte público devenga espacio privado cuando se le utiliza para dormir.

El *chez soi* es, entonces, un espectro territorial a lo largo del cual se distribuyen las actividades privadas del individuo, y abarca espacios tanto interiores como exteriores. Didier Anzieu (2007) explica este efecto territorial a partir de la noción de *enveloppe* —envoltura, en español—, concepto fundador de su famosa teoría del *moi-peu*. El *yo-piel* es definido por Anzieu como una envoltura hecha a medida de cada persona que interviene en el proceso de individuación, al diferenciar los fenómenos internos de los externos e intervenir en el proceso de construcción de las nociones de frontera, límite y continente individual. La piel es la primera y más importante envoltura del yo, pero existen otras envolturas —léase, espacios de acción individual— que protegen al individuo y que determinan la variación y amplitud de los territorios privados.

Desde la perspectiva del *chez soi*, el espacio privado no sería un punto en el espacio, sino un espectro territorial a través del cual se distribuyen las acciones privadas del individuo, en palabras de Jean-François Augoyard: “Es el comportamiento territorial con sus expresiones sensibles el que determina el área de actividad o de reposo así como las relaciones entre los individuos y entre las colectividades” (1989, p. 706). Es decir, que la calidad de privado no está determinada por el espacio mismo sino por el uso y valor que el individuo le confiere a un lugar. Al ser el individuo el portador del espacio privado, este se localiza en todos aquellos lugares donde la persona decide construir su espacio o su momento de recogimiento.

El espectro territorial que dibuja el *chez soi* abarca lugares muy diversos; entre estos, dice Perla Serfaty-Garzón, se cuentan “los lugares de trabajo, no

solamente el taller del artista, sino también, por ejemplo, la recámara, la oficina o la biblioteca del escritor, el laboratorio del investigador. El taller del artista cobra el sentido de habitación precisamente porque la persona habita la escritura, la reflexión, el arte o la búsqueda científica” (2003, p. 8). Se trata de diversos lugares sobre los cuales la persona reclama el derecho de privacidad: los trabajadores en sus oficinas, los profesores en el salón de clases, los doctores y los enfermos en los hospitales, los transeúntes en la vía pública, los comerciantes en sus negocios y todos, por supuesto, en sus casas.

Las exigencias de la vida moderna nos llevan a pensar que en la ciudad el espectro espacio-temporal de sus habitantes se amplía y el *chez soi* se vuelve mucho más complejo, ya sea por la diversidad de actividades, por la variabilidad de los horarios o por la escasez de tiempo, y el urbanita se ve obligado a vivir parte de su privacidad fuera de la casa. En un artículo titulado “El espacio individual en la hiperdensidad” (2004, p. 56), Carolina Bernal intenta comprender la dinámica de una ciudad hipercongestionada como Hong Kong. La autora encuentra en la vida moderna una tendencia a expulsar de la casa muchas de las actividades que tradicionalmente se identifican con este espacio: “los desarrollos de vivienda han eliminado tantas actividades del espacio de vivienda, que el espacio público ha debido suplir las necesidades y carencias del espacio privado. Muchas actividades domésticas ahora pertenecen a lo urbano” (p. 64). Tal y como menciona la autora, y como se puede constatar en el hacer cotidiano de los ciudadanos, poco a poco las actividades se han desplazado hacia el exterior: se come en la calle, se duerme en el transporte público, se estudia en el metro, se hace de los restaurantes una oficina temporal; incluso en algunas ciudades hay servicios de regaderas en las centrales de trenes y autobuses.

Sin importar la forma y el emplazamiento del lugar o cuánto dure ese momento que se hace

espacio, todos estos lugares materializan la carga afectiva de la casa al producir eso que Pascal Amphoux denomina la sensación del *chez soi*: “un sentimiento único, íntimamente ligado a una personalidad” (1997, p. 140). Esta idea nos remite a otra de las posibles traducciones de este término: “sentirse como en su propia casa”, y precisamente esta sensación permite hacer extensivos los valores de este espacio primordial, expandiendo los atributos de la casa a todos aquellos lugares por donde transita el individuo, donde ejerce su intimidad y donde crea y recrea una identidad espacial. El *chez soi*, al colocar al individuo en el centro de la experiencia espacial, representa a la vez una propiedad, una personalidad y un modo de vida específicos. Se trata de una unidad sensible, una atmósfera individual donde el ocupante se siente cómodo y seguro, una especie de burbuja que el individuo protege —y viceversa— y sobre la cual pretende tener un control absoluto.

En este ánimo de dominio, el rasgo más característico del *chez soi* es mantenerse lejos de todo aquello que lo ponga en peligro; es decir, de las presencias que, al no estar invitadas a formar parte de nuestra burbuja personal, constituyen una amenaza y por lo tanto deben mantenerse a raya e incluso ser expulsados para conservar la tranquilidad. Este adversario se puede sintetizar en la figura del intruso, una presencia que “no puede penetrar más que por violación” (Amphoux, 1997, p. 139), es decir, irrumpiendo nuestra esfera privada. El intruso es siempre “el otro” y siempre está afuera; es también la personificación de la inquietud al traer la incertidumbre del exterior, al amenazar nuestro equilibrio o simplemente al ser una presencia hostil.

El intruso tiene muchas caras: puede ser una persona, un olor desagradable, un juego de luces que intranquiliza, una disposición espacial incómoda o un sonido indeseable. Precisamente, esta cualidad de no invitado convierte un sonido en ruido, haciendo de este término un adjetivo con

el cual designar a cualquier elemento sonoro que pone en peligro la disposición original del *chez soi* al traer la incertidumbre de afuera, es decir, al introducir la dinámica de la ciudad en este espacio vital.

El intruso sonoro y el fracaso del límite

El sonido es un intruso por naturaleza, ya que su comportamiento no obedece a la organización espacial a la que estamos acostumbrados, y a partir de la cual solemos concebir la vida privada; es decir, a aquella del sentido de la vista y el tacto cuya sustancia concreta les permite definir de manera mucho más clara un territorio. Pensemos esta diferencia, por ejemplo, a partir de las habitaciones delimitadas por muros que hacen evidente el adentro y el afuera, y donde el cierre y la apertura de puertas y ventanas constituyen un excelente mecanismo para controlar su acceso; el sonido, sin embargo, no reconoce estas consistencias físicas como límites. El cuerpo mismo, en cuanto territorio privado, no está capacitado para controlar la información que recibe a través de los oídos, pues estos, a diferencia de los ojos, no cuentan con párpados para escapar de los estímulos sonoros.

En un esfuerzo por conceptualizar los fenómenos psíquicos relacionados con las experiencias sonoras, Edith Lecourt analiza las particularidades del sentido del oído, el cual, dice, asemeja en materialidad al olfato, por cuanto el cuerpo carece de mecanismos de protección para controlar lo que se percibe a través de ellos. La psicóloga, sin embargo, reconoce en esta cualidad una de las ventajas de la materia sonora “su inconsistencia y su no-delimitación le hacen compartir el atributo de los dioses [...] un ser invisible y sin contorno preciso que adquiere un poder equivalente al de su imposibilidad de dominio” (2006, p. 28). El sonido es, pues, una suerte de espíritu, materia fluida e inestable que no se puede poseer y raramente contener.

Así, indica Eric Bailblé, al comparar lo que ocurre con la vista y con el oído, la propiedad más importante del sonido es contradictoria: “se extingue con el alejamiento [...] pero atraviesa e ignora los obstáculos [...] Nos alcanza sin la ayuda de la vista; no podemos desprendernos de él sino alejándonos y, sin embargo, la intensidad de la fuente emisora es quien ‘decide’ sobre el poder del oído” (Chion, 1999, p. 45).

La naturaleza del sonido dota de particularidades muy espaciales el espacio sonoro, mismas que podemos comprender a partir de dos conceptos: el primero de ellos es el de *gradiente*, sugerido por Jean-François Augoyard en su artículo “Du lien social à entendre” (1989). A falta de una definición del autor, intentemos comprender la lógica de este fenómeno presente en el mundo de la materia. Visualmente, un gradiente se percibe como la combinación de colores, donde la proporción de éstos va cambiando, dando lugar a un espectro de tonalidades; este mismo efecto ocurre con la velocidad, la presión y la temperatura, cuya materialidad les permite distribuirse con distintas intensidades dentro de un rango de valores. El gradiente, según Augoyard (1989), serviría para visualizar al espacio privado sonoro como un *continuum* donde lo público y lo privado no serían valores mutuamente excluyentes —como lo pretende la noción de límite—, sino que simplemente variarían relacionalmente su presencia e intensidad en un territorio.

En este mismo tenor, Edith Lecourt introduce el término *halo sonoro*, para referir a la delimitación subjetiva de los fenómenos que conforman la identidad sonora individual, y que agrupa fenómenos tanto internos como externos: “una serie de distinciones audibles que oponen de manera dinámica el interior y el exterior, lo subjetivo y lo objetivo, lo próximo y lo lejano, y en donde cada uno de ellos necesita del otro para definir su propia existencia que está encarnada en una

materia sonora variable y cambiante por naturaleza” (citado en Augoyard, 1989, p. 705). Este fenómeno asemeja al de gradiente, por cuanto supone una variación gradual de valores; sin embargo, a diferencia de este, el halo sonoro señala una dirección en la que se prolongan dichos valores. Recordemos que el halo es el resplandor que irradia de un objeto y que se difumina de adentro hacia fuera; esto implica una relación entre intensidad sonora y distancia.

Estas dos figuras espaciales nos permiten observar la manera como el sonido aprovecha las debilidades del límite acústico para andar libremente a través de esos terrenos que se han construido ilusoriamente, desde la materia de lo concreto, con la intención de salvaguardar la intimidad del individuo. Para el sonido, materia volátil, todo espacio es extenso y los límites físicos, una materia porosa fácil de traspasar. Estas propiedades hacen del límite una sinrazón: un límite que se esfuma y que no dibuja un contorno, que no reduce espacios sino que los amplía, que no es consistente sino permeable, que es frágil y no protege, y que está muy lejos de significar los valores que representa. Precisamente, en el fracaso del concepto de límite y en la facultad intrusiva del sonido se fragua la naturaleza del ruido.

Conclusión

Hemos insistido a lo largo de este texto en que el límite sonoro como medio para construir y separar los ámbitos público y privado sólo existe como ideal. Jean-François Augoyard explica que la dificultad de pensar las fronteras acústicas proviene de una concepción errónea, estática y sustancialista del territorio y agrega: “En el dominio de la vida animal, la etología no ha encontrado incompatibilidad entre la fluidez, la variación permanente y la no-linearidad que caracteriza a las señales sonoras naturales (*in-situ*) y la definición de un territorio individual” (1989, p. 706).

En el mundo del hombre, o para ser más precisos entre los habitantes de las ciudades, sin embargo, esta amplitud de territorios que dibuja el sonido y la falta de distinción entre los espacios resulta, a todas luces, un inconveniente, pues el orden que impera en este modo de organización social (mucho gente, poco espacio, demasiada proximidad y una defensa a ultranza de lo propiedad privada) precisa de fronteras bien definidas para funcionar. La razón de esta identificación entre privacidad y límite es producto, como bien explica Pascal Amphoux, de “los hábitos culturales de nuestra civilización sedentaria, por un lado, y de la voluntad de materialización de las necesidades, deseos y representaciones del sujeto por una sociedad de consumo, por el otro” (1997, p. 137).

Tal vez contra natura —si atendemos a la explicación de Augoyard— el hombre se empeña en sostener y hacer respetar estos límites que ha imaginado. Esta insistencia nos hace pensar, por un lado, en lo difícil que resulta conciliar los órdenes social y natural; por el otro, nos conduce a reflexionar sobre una idea que ha estado históricamente presente en las reflexiones en torno a la ciudad, y que es la existencia de cierto grado de nocividad inherente al modo de vida urbano y que se acentúa en la medida en que las ciudades se vuelven más complejas.

Los límites aseguran el mantenimiento de un orden social primordial que descansa en el respeto de las estructuras de lo público y lo privado; por lo que, al traslaparse los sonidos en un espacio, se corre el riesgo de desestabilizar esa estructura que sostiene tanto los acuerdos colectivos como los designios individuales. Desde la perspectiva del intruso y la invasión, podemos decir que, en principio, los problemas por ruido son problemas por el espacio; no obstante, si llevamos este asunto al terreno de lo social, el espacio sonoro deviene terreno político al volverse un escenario de rivalidades, en tanto que una de las partes

impone su esfera sonora y la otra queda sometida a través de lo que considera una violación de su propia esfera. En este sentido, podremos advertir la emergencia de un nuevo campo de convivencia y conflicto social en torno al ruido, donde lo que se disputa es el derecho de hacer en un lugar que se considera propio.

Bibliografía

Amphoux, P. (1997). *L'environnement sonore et société*. Documento procedente del Seminario de investigación. París.

Anzieu, D. (2007). *El yo-piel*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Ariès, P. y Duby, G. (1985). *Historia de la vida privada* (tomo 1). Madrid: Taurus.

Ariès, P. y Duby, G. (1987). *Historia de la vida privada: la vida privada en el siglo XX*. Madrid: Taurus.

Augoyard, J. F. (1989). *Du lien social a entendre*. Gèneve: Universidad de Gèneve.

Bachelard, G. (2002). *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bernales, C. (2004). El espacio individual en la hiperdensidad. *Arq* (58), 64-67.

Chion, M. (1999). *El sonido*. Barcelona: Paidós.
Lecourt, E. (2006). *Le sonore et la figurabilité*. París: L'Harmattan.

Radkowski, G. (2002). *Anthropologie de l'habiter*. París: Press Universitaires de France.

Serfaty-Garzón, P. (2003). Le chez soi: l'habitat et l'intimité. En M. Segaud, *Dictionnaire critique de l'habitat et du logement*. París: Armand Colin.

